

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el Apartado 7 de la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, que establece el Procedimiento de comprobación periódica de la residencia de los extranjeros que no tienen la obligación de renovar su inscripción padronal (NO_ENCSARP), los Ayuntamientos en el marco de las operaciones de control y actualización de los Padrones municipales previstas en el artículo 78 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales realizarán comprobaciones periódicas de la residencia en el municipio de los extranjeros que no tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años: los NO_ENCSARP (ciudadanos de la Unión Europea y de los Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como de los que, sin pertenecer a estos países, tienen tarjeta de residencia de régimen comunitario (por ser familiares de comunitarios) y aquellos que tienen autorización de residencia de larga duración).

Habiendo intentado practicar la notificación individual de los requerimientos de comprobación de residencia a las personas identificadas en el listado anexo, que se encuentran incluidas en este colectivo, se procede a la publicación del presente anuncio con el fin de requerir a los interesados para que confirмен su residencia en el municipio en el plazo de diez días desde la publicación del presente en el BOE, al tiempo que se les informa que se va a iniciar el correspondiente procedimiento para acordar la baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad trascurrido el citado plazo sin confirmar la residencia.

Localidad: Paracuellos de Jarama. Nombre y apellidos:

- EUGENIA CRACEA
- YOVKA DRAGIEVA POPOVA
- MARIA HABEAN
- EUGENIA CARLAN
- VIORICA VERES
- IULIANA CANDIT
- REINHOLD ERWIN SCHUSTER
- DIANA SCHUSTER
- MAGALY ANDREINA MUÑOZ MEREGOTE
- COSTEL CALO
- IOANA MARIA CIOROPAN
- STEFAN GASPAR
- VASILE GABRIEL OLARU
- JOZSEF AITLA KONDO



- VITTORIO GIAMPAOLO PINTON GORDON
- LOREDANA MIRELA BOGDAN
- CAROLE VAN CAILLIE
- MARTA BARAN
- FREDERIC PIERRE LOUI DHOE
- ANA MARIA PRAJOVSCHI
- ELENA COZACIUC
- JOACHIM ARNOLDUS JOZ JANSSEN
- TEODORA IOANA OPRITA
- IANIS TUDOR OPRITA
- ANDREEA MILENA MILOIU
- FABIAN ANDREI MIHAIL
- LORENA ANDREEA MIHAIL
- MARIA ISABELLA MIHAIL
- ROSA EDITH TERESA OLIVERIO
- SUSANA MARIA TRUTA
- MATILDE DUARTE ROSMANINHO
- DENNIS COSTI CALO
- ALEXIA NICOLETA PAL
- ANDREI SIMA
- JUAN PABLO SAGLIMBENI
- CARMEN MARIA URS
- ROMUALD JOSEPH CHARRET
- CIPRIAN NICOLAE MOGA
- MARTIN CRISTIAN RIEMER
- GRZEGORZ BARAN
- FEDERICO SILVA ORTIZ
- SABRINA PALMIERI
- ANDREW JONES
- CARLA MARIA VALERIO DOS SANTOS JONES
- CLAUDIA ANDREINA BRICENO
- VASILE GHEORGHE BURJA
- TONI CRISTIAN POGAN
- AURELIA CHIRU
- VASILE CRISTIAN TULEA
- SERGIU STEFAN BALOI
- ELENA DANIELA SOARE
- MARCEL URECHE
- MARIAN BALOI
- ELVIS ADRIAN BARONCEA
- MARK GREGORY FLEMING
- JOSE ANTONIO FERREIRA CARVALHO
- VITOR MANUEL FERNANDES ANTUNES
- COSTEL BARONCEA
- ANDREEA ROXANA TUDOR
- VASILE GHEORGHU
- FRANCOIS ALEXANDRE ACTIS GASTOU
- LUCA CORNEL BARBAT
- GERGELY NAGY

- PETRU NICOLAE HORHAT
- NICOLAE MARIUS HORHAT
- ANGELA HORHAT
- IRINA VALENTINA CHINCEAN
- CONSTANTIN FANARIU
- GABRIELA GRIGUOL
- MARCOS IONUT DRAGOMIRESCU
- MARIA MELE
- LAURA SCURU

Paracuellos de Jarama, a fecha de firma.

El 4º Teniente de Alcalde,
P. Decreto de 31 de Julio de 2018.

Fdo. FERNANDO MONTEJO VIVO
ALCALDE (DELEG)
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 07/08/2018 a las 17:04
HASH: B2490D80B8468F765F4E
D61F03CF0191CB6A3984

Firmado Electrónicamente